



Ayuntamiento de Santa Brígida

SUPERACIÓN DE PERÍODO EN PRÁCTICAS, Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO COMO FUNCIONARIO CARRERA, EN EL ÁMBITO DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, POR TURNO DE ACCESO LIBRE, DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, DE LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA TÉCNICA, GRUPO A1, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA BRÍGIDA

(Bases convocatoria: BOP Las Palmas n.º 153, de 20 de diciembre de 2023)

De conformidad con lo dispuesto en la base 9ª5, se hace pública la superación del período de prácticas recogido en la meritada Base, por parte de **D. ENRIQUE SANTANA PÉREZ**.

En coherencia con lo anterior, se eleva a la consideración de esta Corporación Municipal la propuesta de nombramiento del referido interesado como funcionario de carrera.

De acuerdo con lo dispuesto en la Base 9ª.7 de la Convocatoria, el nombramiento se efectuará en virtud de Resolución de Alcaldía, que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia. La toma de posesión como funcionario/a de carrera deberá efectuarse en el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de publicación de su nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia.

En la Villa de Santa Brígida, a la fecha de la firma al margen.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

